
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Objeto:

Examinar la implementación del registro de stock de deuda en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)

Período**Auditado:**

Ejercicio en curso

**Normativa
relevante:**

- ✓ Ley N° 70/1998
- ✓ Decreto N° 1000/1999
- ✓ Decreto N° 387-GCABA/2023
- ✓ Decreto N° 164-GCABA/2024

Equipo auditor:

Cdor. Gustavo Szuchter

Cdor. Julio Skuarek

Cdora. Eva Isidoro

Lic. Luciana M. Latella
Frías

Sr. Facundo Díaz
Quiñones

Informe Ejecutivo**Proyecto N°019/24****Ministerio de Hacienda y Finanzas****Subsecretaría de Finanzas****Dirección General Crédito Público****Subsecretaría de Gestión Operativa****Dirección General Unidad Informática de Administración Financiera****Alcance:**

Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en la Dirección General Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas y en la Dirección General Unidad Informática de Administración Financiera dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa, del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Las mismas iniciaron el 2 de julio y finalizaron el 4 de septiembre del corriente. El período auditado abarca el ejercicio en curso.

Limitaciones al alcance:

El presente informe no presenta limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Observación: Se verificó que no se encuentra finalizada la implementación del sistema informático que permita la administración de la deuda pública.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De la información suministrada por las áreas auditadas se desprende que el desarrollo e implementación del registro de stock de deuda en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera se encuentra en proceso, en base a los requisitos acordados y los objetivos a cumplir en cada etapa del proyecto.

En vista de esto, este equipo de auditoría sugiere continuar con las tareas de control que abarcan desde el seguimiento de la observación señalada respecto a la implementación del sistema informático hasta la planificación y realización de una nueva auditoría a fin de constatar el correcto funcionamiento del mismo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 19-UAIMHF/2024 - Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.